

LLAMAMIENTO ESPECIAL

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE DE 2021

Según el artículo 9.3 del “Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz”, “en las asignaturas en las que se establezca un único llamamiento, el Centro reservará los días finales del calendario aprobado para esa convocatoria para realizar un llamamiento especial de cada asignatura al que podrán concurrir los alumnos que se hallen en los supuestos” de coincidencia de dos exámenes en un mismo día, enfermedad el día del examen, asistencia a la reunión de un órgano colegiado, u otro motivo de gravedad que impida la asistencia al examen.

En la convocatoria de septiembre de 2021, los días establecidos para el llamamiento especial son

13 DE SEPTIEMBRE Y SIGUIENTES

- El **plazo de presentación** de solicitudes será **hasta las 23:59 horas del día 28 de agosto**.
- Para concurrir a este llamamiento especial, los alumnos deberán cumplir los requisitos y realizar los trámites que se establecen en el Reglamento interno de la Facultad de Filosofía y Letras sobre el procedimiento para la solicitud de llamamientos especiales (aprobado por Junta de Facultad de 9 de abril de 2018)

<https://filosofia.uca.es/solicitud-llamamientos-especiales/>

Cádiz, 19 de julio de 2021

Fdo.: Jose Ramón Barros Caneda
Secretario Académico